

NO. DE ACTA	015	RECINTO	SALÓN DE CABILDO
TIPO DE SESIÓN	SESIÓN EXTRAORDINARIA	NO. DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	12
FECHA	23 DE FEBRERO DE 2022.	NO. DE ASISTENTES	11

ACTA

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Verificación legal del Quórum.
- 3.- Instalación legal de la Sesión.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa de Fortalecimiento a las Instancias Municipales en el Estado de Zacatecas (**PROFIMMEZ**).
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del evento en Conmemoración del día internacional de la Mujer.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo que para servicio del municipio y bajo estudio geológicos existe la necesidad de perforar un pozo al servicio de SOAPAJ en el Predio Mezquitera Sur del Municipio de Juchipila, Zacatecas, Propiedad de la Maestra Sandra Haro Padilla quien donará al municipio 100m² de dicho predio con el acuerdo de que al fraccionar su terreno ya no proporcionara las áreas de donación que por ley se solicitan una vez que ya realizo acción de donación para perforar el pozo en beneficio de los Juchipilenses.
- 7.- Análisis, discusión en su caso aprobación de la contratación de la C. TANIA SELENE TORRES PADILLAS COMO AUX. DE PROTECCIÓN CIVIL a partir del 01 de marzo 2022.
- 8.- Clausura de la Sesión

VOTACIÓN	ACUERDO
UNANIMIDAD	4.- Aprobación del Programa de Fortalecimiento a las Instancias Municipales en el Estado de Zacatecas (PROFIMMEZ).
UNANIMIDAD	5.- Aprobación del evento en Conmemoración del día internacional de la Mujer.

UNANIMIDAD	6.- Aprobación del punto de acuerdo que para servicio del municipio y bajo estudios geológicos existe la necesidad de perforar un pozo al servicio de SOAPAJ en el Predio Mezquitera Sur del Municipio de Juchipila, Zacatecas, Propiedad de la Maestra Sandra Haro Padilla quien donará al municipio 100m ² de dicho predio con el acuerdo de que al fraccionar su terreno ya no proporcionara las áreas de donación que por ley se solicitan una vez que ya realizo acción de donación para perforar el pozo en beneficio de los Juchipilenses.
UNANIMIDAD	7.- Aprobación de la contratación de la C. TANIA SELENE TORRES PADILLAS COMO AUX. DE PROTECCIÓN CIVIL por tres meses a partir del 01 de marzo 2022.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

MTRO. JOSÉ AMÍLCAR SOSA
SÁNCHEZ